

010215



SOLICITUD DE INICIATIVA POPULAR

(4)

DIPUTADOS Y DIPUTADAS QUE INTEGRAN LA LXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

PRESENTE.

ISABELLA ZAMBRANO ESPINOSA, XAVIERA NAVA PUENTE, AITANA HERNÁNDEZ ÁLVAREZ, MARIANA RAMIREZ GONZÁLEZ, ANA SALAZAR ABUD, ALEJANDRA SUÁREZ GARCÍA, ROBERTA GÓMEZ GALARZA, MARCIA ALESSANDRA ALFONSO MEZA, CRISTINA DOMÍNGUEZ CHEVAILE Y LUCIANA URÍAS ROMERO mexicanas, menores de edad, señalando como domicilio legal para recibir toda clase de notificaciones,

[Redacted signature and address]

respetuosamente comparezco y:

EXPONGO:

Que en nuestro carácter de representantes comunes de los ciudadanos y ciudadanas cuyos datos de identificación aparecen en el anexo que forma parte del presente escrito, en ejercicio de la garantía que en nuestro beneficio prevé el artículo 8, en relación con el artículo 41 base V, apartado C, párrafo 9; de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; con fundamento en lo dispuesto por los con fundamentos en el ordinal 61 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; en conformidad con lo preceptuado en los artículos 130, 131 y 133 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; y con arreglo en lo dispuesto en los artículos 61, 62 y 63 del Reglamento para el Gobierno Interior de San Luis Potosí, sometemos a la consideración de esta Honorable Soberanía, la presente propuesta a considerar respecto de la Ley para la Protección de Madres Padres y Personas Tutoras en Situación de Soltería para el Estado de San Luis Potosí, para el cual detallamos los motivos, antecedentes y propuesta a continuación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Al ser una problemática dentro de México, la protección para madres, padres y personas tutoras en situación de soltería representa un problema para los ciudadanos del estado. De acuerdo al INEGI (2023), 1 de cada 3 mujeres con hijos en México son madres solteras. Es por esta razón queremos atender el tema de protección de salud mental para madres, padres y tutores solteros, dándole la importancia que merece dentro del sector legislativo. Los padres solteros tienen mayores niveles de estrés y más riesgo de sufrir ansiedad, debido al reto de ser el sustento económico familiar y cuidar a sus hijos a la vez, de acuerdo a diversos especialistas, siendo más propensos a los efectos en los padres que deben cuidar a más de un hijo, así como en aquellas que sufrieron maltrato en la infancia, en el

matrimonio o pasaron por un divorcio. Por la demanda de sus actividades, las mujeres pasan mucho tiempo aisladas y pierden parte de su vida cotidiana, lo que las lleva a episodios de depresión. Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en 2017, solamente 41.8 por ciento de las madres solteras trabajaban; la quinta parte de este sector (22.2 por ciento) recibía un salario mínimo o menos; 30.6 por ciento hasta dos salarios mínimos; y 29.6 por ciento dos o más salarios mínimos, (Plano Informativo, 2019).

De acuerdo con la asociación Voz Pro Salud (2019), las madres solteras son más propensas a sufrir los estragos del estrés y ansiedad. Esta asociación describió en un comunicado que, si bien muchas mujeres deciden ser madres solteras, en la mayoría de los casos esta condición es una situación a la que antecede un divorcio, el fallecimiento de la pareja o abandono, incluso antes del nacimiento del hijo. Además el National Institutes

Estas circunstancias afectan directamente a las madres, padres y tutores, así como a los niños. El crecer con un solo padre o madre, e incluso, sobrellevar la incertidumbre, la desconfianza, la ira, el dolor y la soledad. Esta situación puede tener una alta repercusión tanto en el padre como en el futuro del niño ya que los datos muestran la vulnerabilidad infantil. Los hijos de padres con tres o cuatro trastornos mentales presentan de 1.54 a 1.86 veces más probabilidades de presentar comportamiento ansioso y temeroso, de 1.60 a 2.19 veces más probabilidades de ser vulnerables en el comportamiento agresivo, de 1.67 a 2.01 veces más probabilidades de ser vulnerables en la hiperactividad y falta de atención, (INFOCOP, 2023).

Frecuentemente, los padres solteros se ven en la necesidad de trabajar largas jornadas para el sustento de la familia, lo que en algunos casos, hace al niño sentirse solo y deprimido. Según el INEGI (2023), en 2022 siete de cada diez madres solteras eran económicamente activas. Es todo un reto conservar una buena salud mental, en especial cuando no se tiene una pareja para colaborar en la educación de un hijo, por lo que consideramos que proporcionar esta ayuda psicológica podría ayudar al completo desarrollo tanto del padre como del niño, (American Psychological Association, 2010).

Las consecuencias de esta situación pueden extenderse más allá del ámbito familiar, afectando también la estabilidad social y económica del país en su conjunto. La falta de apoyo adecuado para madres, padres y tutores solteros puede traducirse en una disminución del rendimiento laboral y académico, así como en un aumento de la carga para los sistemas de salud pública y de asistencia social. Por lo tanto, abordar esta problemática no solo implica un beneficio individual, sino que también contribuiría al bienestar colectivo y al desarrollo sostenible de la sociedad en su conjunto.

**ÚNICO: Se AGREGUE el artículo 20, de la Ley para la Protección de Madres Padres y Personas Tutoras en Situación de Soltería para el Estado de San Luis Potosí, para quedar como sigue:**

*“ARTÍCULO 20º. Garantizar la protección de la salud mental gratuita para las madres, padres y tutores solteros, incluyendo servicios de apoyo psicológico y emocional para las madres, padres y personas tutoras en situación de soltería, así como para los niños y niñas afectados, con el fin de fortalecer su bienestar mental y emocional.”*

**PRIMERO. – Este Decreto entrará en vigor a los 10 días siguiente(s) de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí.**

**SEGUNDO.- Se determine sobre la procedencia de la presente solicitud, otorgándole el trámite que corresponda conforme a derecho.**


**ATENTAMENTE**

**San Luis Potosí, San Luis Potosí, a 25 de Abril del 2024**



**Ana Salazar Abud**

Alejandra Suarez Garcia  
**Alejandra Suárez García**



**Aitana Hernández Álvarez**



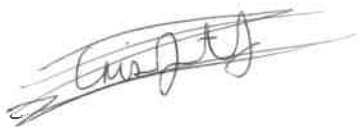
**Xaviera Nava Puente**



**Mariana Ramírez González**



**Luciana Urías Romero**



**Cristina Domínguez Chevaile**



**Marcia Alessandra Alfonso**



**Isabella Zambrano Espinosa**



**Roberta Gómez Galarza**

## **Bibliografía:**

Estadísticas a propósito del día de la madre. (8 mayo, 2018). Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

[https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2018/madre2018\\_Nal.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2018/madre2018_Nal.pdf)

Familias de un solo padre. (2015). Healthy children Organization. <https://www.healthychildren.org/Spanish/family-life/family-dynamics/types-of-families/Paginas/Single-Parent-Families.aspx>

Galindo, J. (2022). El Economista. <https://www.eleconomista.com.mx/finanzaspersonales/El-costode-la-salud-mental-Cuanto-cuesta-ir-al-psicologo-20220222-0084.html>

Informativo, P. (9 mayo, 2019). Madres solteras sufren más estrés, ansiedad y depresión, según estudios. Planoinformativo.com. <https://planoinformativo.com/658849/madres-solteras-sufren-mas-estres-ansiedad-y-depresion-segun-estudios/>

La familia de padres solteros y la familia actual. (2010). American Psychological Association. <https://www.apa.org/topics/parenting/monoparental>

La Familia, fundamental para prevenir trastornos mentales y adicciones. (2013). Secretaría de Salud. <https://www.gob.mx/salud/prensa/la-familia-fundamental-para-prevenir-trastornos-mentales-y-adicciones#:~:text=La%20especialista%20indic%C3%B3%20que%20una,comunicaci%C3%B3n%20entre%20todos%20los%20miembros.>

La salud mental de los padres es un factor de riesgo para. (2023). Consejo General de la Psicología de España. <https://www.infocop.es/la-salud-mental-de-los-padres-es-un-factor-de-riesgo-para-el-bienestar-de-los-hijos/>

Madres solteras, las más vulnerables al estrés y la ansiedad. (mayo, 2019). Forbes México. <https://www.forbes.com.mx/madres-solteras-las-mas-vulnerables-al-estres-y-la-ansiedad/>